



2015	9	01	8	P2739
------	---	----	---	-------

AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA SECUENCIAL

LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ 1



NÚMERO: 2739

ESCRITURA PÚBLICA DE
REACTIVACIÓN, QUE EFECTÚA
LA COMPAÑÍA DOMINIO
ECUADOR S.A. DOMINECU. "EN
LIQUIDACIÓN"-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la
provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy
diez de junio del dos mil quince, ante mí, **ABOGADA
LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ, SEGÚN**, Notaria Octava
Titular de este cantón, comparece, la señora
NATHALIE MONSERRATE HERRERA GARCÍA, ingeniera,
soltera, en representación de la compañía
**DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU "EN
LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de Gerente General
y representante legal, conforme lo acredita con
la copia de su nombramiento que acompaña
como documento habilitante.- La compareciente
ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en
esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse
y contratar, a quien, por haberse identificado
con su correspondiente documento, de
conocer doy fe. Titular de la cédula de
ciudadanía número cero nueve dos dos tres seis tres
Seis nueve - dos; bien instruida en el objeto y
resultados de esta escritura pública de
REACTIVACIÓN DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA, a
la que procede con amplia y entera libertad,



LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

para su otorgamiento me presenta la minuta del
tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase a insertar una por
la cual conste la Reactivación de Compañía **DOMINIO
ECUADOR S.A. DOMINECU EN LIQUIDACIÓN**, al tenor de
las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:
COMPARECIENTES.-** Comparece en el otorgamiento y
suscripción de la presente Escritura Pública la
INGENIERA NATHALIE MONSERRATE HERRERA GARCIA,
por sus propios derechos, mayor de edad, profesión
Ingeniera, soltera domiciliado en la ciudad de
Guayaquil, y por los derechos que representa de la
compañía **DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU EN
LIQUIDACIÓN**, en mi calidad de Gerente General,
según copia certificada del nombramiento que
acompaña, en mérito del cual se tendrá por legitimada
su intervención. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
A) Por Escritura de Constitución de la compañía
DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU EN LIQUIDACIÓN
celebrada el cinco de julio del año dos mil diez, ante el
Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular
Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro
Mercantil de Guayaquil, con fecha veintiuno de julio
del año dos mil diez. **B)** La Resolución por Disolución
de la compañía **DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU
EN LIQUIDACIÓN**, resuelto por la Superintendencia de
Compañía y Valores mediante Resolución SCV-INC-
DNASD-SD-1400-29953, firmada por el Subdirector de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092236369-2

HERRERA GARCÍA NATHALIE MONSERRATE

MANABI/26 DE MAYO/BELLAVISTA

27 JULIO 1981

REG. CIVIL 001-00117-00177-45

MANABI/26 DE MAYO

BELLAVISTA 1981

[Firma]

PRIMA DEL CÉDULADO




ECUATORIANA*****

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

ANGEL LUIS HERRERA

ESPERANZA GARCIA

GUAYAQUIL FEDICION 28/06/2006

REN 1492943

Gys

[Firma]

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

187

187-0213 0922363692

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

HERRERA GARCÍA NATHALIE
MONSERRATE

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA TARQUI

GUAYAQUIL PARROQUIA 1

CANTÓN ZONA

[Firma]

1) PRESIDENTE DE LA CUENTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992693371001
RAZON SOCIAL: DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA GARCIA NATHALIE MONSERRATE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/07/2010 FEC. CONSTITUCION: 21/07/2010
FEC. INSCRIPCION: 06/12/2010 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE PAGINAS WEB

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. CON SERV. ALEGRIA Número: SOLAR 9
Manzana: 1526 Referencia ubicación: A DIEZ METROS DE HORMIGONES HERCULES Teléfono Trabajo: 042123432
Celular: 084036725

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYÁS CERRADOS: 0



R. U. C. Martínez Centeno César Andrés
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAM0670408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/12/2010



Guayaquil, 27 de julio del 2010

Señorita
NATHALIE MONSERRATE HERRERA GARCIA
Ciudad

De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La compañía **DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 5 de Julio del 2010, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de julio del 2010.

Atentamente,

DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad **DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU**, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 27 de julio del 2010

NATHALIE MONSERRATE HERRERA GARCIA
C.C. No. 092236369-2
Nacionalidad: ecuatoriana

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU EN LIQUIDACION
OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**



En la ciudad de Guayaquil, a los ochos días del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las diez horas de la mañana, en local de la compañía ubicada en la Cdla. Alegría Mz. 1536 villa 8, se reúnen las siguientes personas:

ING. DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ, accionista fundador, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas y liberadas y con derecho a cincuenta por ciento (50%) de votos; y por otra parte, la **ING. NATHALIE MONSERRATE HERRERA GARCIA**, accionista fundador, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas y liberadas y con derecho a cincuenta por ciento (50%) de votos; se reúne la Junta Universal de Accionista de la compañía **DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU EN LIQUIDACIÓN**, por convocatoria realizada por el Gerente General. La presencia de los accionistas nombrados representa el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que existe el quórum para la sesión. Actúa como Secretario la **ING. NATHALIE MONSERRATE HERRERA GARCIA**, y actúa como Presidente **ING. DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ**, como lo dispone el Artículo Décimo Quinto de los estatutos de la empresa. Constatada la existencia del quórum, dirige la sesión el señor Presidente de la compañía **ING. DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ**, y declara constituida e instalada la Sesión de Junta Universal de Accionista de la compañía **DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU EN LIQUIDACIÓN**, para tratar los siguientes puntos: 1.- Reactivación de la Compañía; 2.- La continuidad de la empresa y futuro económico. Toma la palabra el Presidente de la compañía **ING. DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ**, y manifiesta sobre el punto uno, que es necesario subsanar el estado de disolución y liquidación de la compañía, la misma que fue ordenada por la Superintendencia de Compañía y Valores mediante Resolución No. SVC-INC-DNASD-SD-1400-29953, dictada por la Subdirectora de Disolución con fecha 13 de noviembre del 2014, en inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014. Toma



JGEA-08 JUNIO 2015-0002

la palabra la ING. NATHALIE MONSERRATE HERRERA GARCIA, y manifiesta que se encuentra de acuerdo en lo manifestado por el señor Presidente de la compañía, por lo que es necesario de manera URGENTE se reactive la compañía, y se deberá cumplir con todos los trámites requeridos y exigidos por la autoridad controladora. Toma la palabra el Presidente de la compañía ING. DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ, y manifiesta sobre el punto dos, que es de interés de continuar con la empresa marcha, y se compromete en planificar, tomar acciones y fijar estrategias y gestionar negocios nuevos para el crecimiento económico de la empresa. Toma la palabra la ING. NATHALIE MONSERRATE HERRERA GARCIA, y manifiesta que se encuentra de acuerdo en lo manifestado por el señor Presidente de la compañía.

Los accionistas presente, reunidos en la sede administrativa de la empresa, en la Sesión de Junta Universal de Accionista de la compañía DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU EN LIQUIDACIÓN, por **UNANIMIDAD** resuelven:

Punto UNO.- Que se proceda con la **REACTIVACIÓN** de la compañía. **Punto DOS.-** Que ING. DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ, y, la ING. NATHALIE MONSERRATE HERRERA GARCIA, **ACUERDAN**, que es de interés de continuar con la empresa marcha, y se compromete en planificar, tomar acciones y fijar estrategias y gestionar negocios nuevos para el crecimiento económico de la empresa.

Siendo las 11h30 am, y agotado el orden del día constante en la Convocatoria, se suspende la sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; siendo las 12h00 am, se reinstala la Sesión y se da lectura a esta Acta, la que es **APROBADA** por **UNANIMIDAD** por los accionista.

Ing. Daniel Fernando Quinde Ordoñez

Ing. Nathalie Monserrate Herrera García

PRESIDENTE

SECRETARIO



**REGISTRO DE ASISTENCIA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU EN LIQUIDACIÓN.**

**SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACIONISTA OCHO DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL QUINCE.**

CAPITAL PAGADO: \$ 800,00

ACCIONES EMITIDAS: 800 acciones

Valor de cada Acción: \$ 1,00

ING. DANIEL FERNANDO QUINDE ORDOÑEZ, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas y liberadas, representa el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Firma de Asistencia.-

ING. NATHALIE MONSERRATE HERRERA GARCIA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas y liberadas, representa el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Firma de Asistencia.-

ING. NATHALIE MONSERRATE HERRERA GARCIA

SECRETARIO



NUMERO DE REPERTORIO: 56.548
FECHA DE REPERTORIO: 11/Nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:50

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Noviembre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia
DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU, a favor de NATHALIE
MONSERRATE HERRERA GARCIA, a foja 120.784, Registro
Mercantil número 21.588.

ORDEN: 36548



5

REVISADO POR:



REGISTRO

RB: ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ESPACIO
EN BLANCO



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 31 de Marzo de 2015

Yo, Nathalie Herrera Garcia, C.C./PASAP/RUC: 0922363692 de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil, solicito que se haga en contera un certificado de la Compañía Dominio Ecuador S.A. cumplimentado de lo establecido en el inciso quinto del Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MARKAR CON UNA X:

☐

JUDICIAL

☐

ADMINISTRATIVO

☒

SRI

☐

CTE

☐

BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

Dominio Ecuador SA Dominio

MARKAR CON UNA X:

☐

CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.

☐

CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

☐

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

☐

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

☐

CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

☐

CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

☐

CERTIF. DE HISTORIA DE REYES LEGALES

☐

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

☐

CERTIFICADO DE PODERES

☐

CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

☐

CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

☒

OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Certificar si se encuentra inscrito
12 Resoluciones de Disolución

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación de lo contrario destiendo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: Nathalie Herrera Garcia

DIRECCIÓN: Calle Alegria N° 304-V.8

C.C./PASAP/RUC: 0922363692

TELÉFONO: 2123432

CELULAR:

E-MAIL: servicio al cliente @ dominio Ecuador.com

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: 2123432

CELULAR:

E-MAIL:

Nathalie Herrera

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: **DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU**

Acto: **DISOLUCION.**

Resolución Aprobatoria: **SCV-INC-DNASD-SD-1400-29953, Dictado por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCION.**

Fecha de Resolución: **13 de Noviembre del 2014.**

Fecha de Inscripción: **15 de Diciembre del 2014.**

Desde el 15 de Diciembre del 2014, fecha de inscripción de la Disolución, hasta el 27 de Marzo del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos no consta inscrito nombramiento de Liquidador a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 2 de Abril del 2015.



AB. CESAR MOYA DELGADO,
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)

Ref.: 131470-M-14

Elaborado por: **Ronnie Gamboa.**

Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de **03** fojas es igual al documento original
Guayaquil, **10 Junio 2015**

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

Nº 1101499



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ



1 Disolución, con fecha trece de noviembre del año dos
2 mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de
3 Guayaquil, con fecha quince de diciembre del año dos
4 mil catorce. **C)** La Acta de Junta Universal de
5 Accionistas, celebrada el día ocho de junio del año
6 dos mil quince, que resolvió por unanimidad de votos la
7 reactivación de la compañía **DOMINIO ECUADOR S.A.**
8 **DOMINECU EN LIQUIDACIÓN. CLAUSULA TERCERA:**
9 **DECLARACIONES.-** La Compareciente, en la calidad
10 antes mencionada y dando cumplimiento a lo resuelto
11 por la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día
12 ocho de junio del año dos mil quince, **DECLARA BAJO**
13 **JURAMENTO:** Que queda realizado la reactivación de la
14 COMPAÑÍA **DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU EN**
15 **LIQUIDACIÓN. CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN**
16 **JURAMENTADA.-** la **INGENIERA NATHALIE MONSERRATE**
17 **HERRERA GARCIA** su calidad de Gerente General de
18 manera libre y voluntariamente, tiene a bien declarar
19 bajo juramento, que la Reactivación de la Compañía
20 **DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU EN LIQUIDACIÓN,**
21 se encuentra establecido de acuerdo a lo resuelto en
22 la Junta General Universal de Accionistas la misma
23 que fue celebrada el día ocho de junio del dos mil
24 quince. **CLAUSULA QUINTA: DISPOSICIONES VIGENTES.-**
25 Quedan vigentes todas las disposiciones de la Escritura
26 Original de Constitución de la compañía **DOMINIO**
27 **ECUADOR S.A. DOMINECU EN LIQUIDACIÓN.** Agregue
28 Usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para



RINA VASQUEZ CRUZ

la validez de este instrumento. FIRMA ABOGADO
VINICIO AIZAGA H. CON MATRÍCULA NÚMERO CERO
NUEVE- DOS CERO UNO DOS- CINCO DOS OCHO.-
Hasta aquí la minuta y demás documentos
habilitantes que en un mismo texto, se elevan a
escritura pública. Yo, la Notaria Suplente, doy fe,
que después de haber leído toda esta escritura
pública en alta voz a la otorgante, ésta la
aprueba en todas sus partes y para constancia
se afirma, ratifica y firma en unidad de acto,
conmigo.

P. DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU "EN LIQUIDACIÓN"



ING. NATHALIE MONSERRATE HERRERA GARCÍA

GERENTE GENERAL

C.C. 092236369-2

C.V. 187-0213

LA NOTARIA.

ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero
este Testimonio, TESTIMONIO, que
sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,.-

Guayaquil, 10 JUN 2015

La Notaria.-



Abg. Luz Marina Vasquez Cruz
Notaria Octava
del Canton Guayaquil



AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION QUE EFECTUA LA COMPAÑIA DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU "EN LIQUIDACION".-

DOY FE: Que en esta fecha y, al margen de la Matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001964, de fecha veintitrés de Junio del dos mil quince, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, Abogada Carlota Camacho Coello, se toma nota al margen de la matriz de la Escritura Publica de **REACTIVACION QUE EFECTÚA LA COMPAÑÍA DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU "EN LIQUIDACION"**.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en Vigencia.- En la Ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Julio del dos mil quince.-**LA NOTARIA.-**



[Handwritten signature]
Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil



Factura: 001-002-000009123



20150901008000216

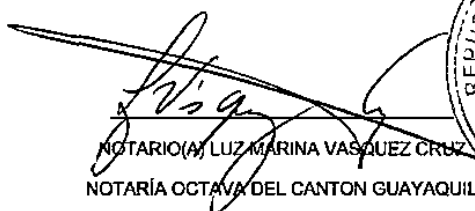
NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901008000216

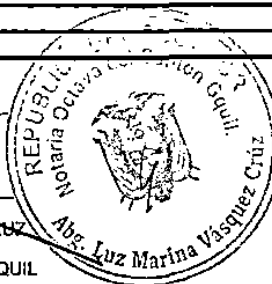


MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ACTO O CONTRATO:	2739
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2739

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA GARCIA NATHALIE MONSERRATE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0922363692
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2739


NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 33.028

FECHA DE REPERTORIO: 07/jul/2015

HORA DE REPERTORIO: 09:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001964, dictada por el Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. **CARLOTA CAMACHO COELLO**, el 23 de junio del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **DOMINIO ECUADOR S.A. DOMINECU**, de fojas **59.051 a 59.075**, Registro Mercantil número **2.937**. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 33028

•UPILF08099PLARF008JHO•

•RTRUGL9DQGL1L1980UVONVCHX00P•

•3847P9RLUBA0URE0URSHG•

•88NU5089ULR00R8BU•

Guayaquil, 10 de julio de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 1199338

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAMA
RECIBIDO

22 JUL 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle